

Dpto. ALEMÁN

LENGUA Y CULTURA ALEMANA

**PROGRAMACIÓN PARA
1º Y 2º DE BACHILLERATO
INVESTIGACIÓN/EXCELENCIA
(2025-2026)**

IES VIRGEN DEL ESPINO

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN, CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.....	2
1.1.	Marco legal de referencia para la Programación Didáctica	2
1.2.	Centro y alumnado	2
1.3.	Características de la materia	3
1.4.	Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa	4
1.5.	Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave	5
2.	CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.....	7
2.1.	Situaciones de aprendizaje y estructuras sintáctico-discursivas	8
1º DE BACHILLERATO	8	
2º BACHILLERATO	8	
2.2.	Temporalización de la materia	8
1º BACHILLERATO (Alemán I).....	8	
2º BACHILLERATO (Alemán II).....	9	
2.3.	Contenidos transversales en las diferentes Situaciones de Aprendizaje	9
1º DE BACHILLERATO	10	
2º DE BACHILLERATO	10	
3.	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.....	11
3.1.	Competencias específicas de la materia	11
3.2.	Criterios de evaluación.....	15
3.3.	Mapa criterial en relación con las Situaciones de Aprendizaje	16
1º de BACHILLERATO	16	
2º de BACHILLERATO	18	
4.	METODOLOGÍA.....	19
5.	MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.....	19
7.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	21
8.	ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.....	21
8.1.	Alumnado con altas capacidades intelectuales.....	21
8.2.	Alumnado con integración tardía en el sistema educativo.....	21
8.3.	Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje	21
8.4.	Alumnado con exención parcial o completa de la asignatura	21
8.5.	Diseño de la evaluación inicial	22
8.6.	Instrumentos de evaluación.....	23
8.7.	Criterios de calificación	23
Criterios de calificación en 1º Bachillerato.....	23	
Criterios de calificación en 2º Bachillerato.....	24	
8.8.	Notas finales.....	24
8.9.	Normas sobre exámenes	25
8.10.	Pérdida de evaluación continua	25
8.11.	Recuperación y refuerzo	25
8.12.	Actividades de enriquecimiento	25
8.13.	Aclaraciones y Reclamaciones sobre calificaciones	25
8.14.	Recuperación de alumnos/as con la asignatura pendiente del curso anterior	26
9.	PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....	26

1. INTRODUCCIÓN, CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

1.1. Marco legal de referencia para la Programación Didáctica

La presente programación se ha realizado siguiendo la **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE de 2006 (**LOMLOE**). Para la selección y secuenciación de contenidos, así como la organización de los mismos, se han tomado en consideración los siguientes documentos oficiales:

Normativa estatal

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.
- **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Normativa autonómica

- **Decreto 40/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

Ya en el preámbulo de la Ley Orgánica 8/2013, aparecía la siguiente referencia a la segunda lengua extranjera: *“El dominio de una segunda o, incluso, una tercera lengua extranjeras se ha convertido en una prioridad en la educación como consecuencia del proceso de globalización en que vivimos, a la vez que se muestra como una de las principales carencias de nuestro sistema educativo. La Unión Europea fija el fomento del plurilingüismo como un objetivo irrenunciable para la construcción de un proyecto europeo. La Ley apoya decididamente el plurilingüismo, redoblando los esfuerzos para conseguir que los estudiantes se desenvuelvan con fluidez al menos en una primera lengua extranjera, cuyo nivel de comprensión oral y lectora y de expresión oral y escrita resulta decisivo para favorecer la empleabilidad y las ambiciones profesionales, y por ello apuesta decididamente por la incorporación curricular de una segunda lengua extranjera”*.

En este sentido, con el fin de fomentar y facilitar la construcción de un repertorio plurilingüe e intercultural, los currículos de las etapas de ESO y de Bachillerato incluyen, con carácter específico, la materia de Segunda Lengua Extranjera. El currículo de Segunda Lengua Extranjera correspondiente a estas etapas recoge los criterios de evaluación y los saberes básicos del sistema descriptivo del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (**MCERL**). El currículo básico para la etapa de Educación Secundaria se estructura en cuatro bloques correspondientes a las distintas actividades de lengua, tal como éstas se describen en el MCERL: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos.

1.2. Centro y alumnado

En el presente curso el Departamento de Alemán está integrado por la profesora y Jefa de Departamento Cristina Usón Calvo. En este curso el Departamento impartirá alemán como tercer idioma en Bachillerato a un total de 38 alumnos repartido en los siguientes cursos:

- **1º de Bachiller**: 13 alumnos.
- **2º de Bachiller**: 25 alumnos.

En total se impartirán **dos sesiones** por grupo **a la semana**.

El presente documento comprende sendas programaciones didácticas enfocadas al alumnado de 1º y 2º de Bachiller. Dichos cursos se enmarcan en el Programa Bachillerato de Investigación y Excelencia específico en idiomas (**BIE**). Esto significa que el alumnado afronta la asignatura de alemán como Tercera Lengua

Extranjera, siendo además su primer contacto con el idioma. Todo ello conlleva una serie de condicionantes y retos a los que el departamento de alemán intenta dar respuesta.

Al ser este su primer contacto con el idioma, tanto las Competencias Específicas asociadas, como sus correspondientes Criterios de Evaluación e Indicadores de Logro se corresponderán a aquellos propios de debutantes tal como vienen recogidos en la ley LOMLOE. **En 1º de Bachillerato se tratará de aquellos correspondientes al primer año de la ESO. En 2º de Bachillerato aquellos correspondientes al segundo año de la ESO.**

No obstante, debido a la edad del alumnado y su madurez, el departamento de alemán procurará que el alumnado obtenga una **visión de la estructura general de la lengua y sus principales características**, atendiendo especialmente a aquellas de mayor utilidad para la comprensión y la comunicación. No menos importante será crear una atmósfera de participación, asunción de la responsabilidad propio desarrollo de aprendizaje y estimular el gusto por el idioma y cultura alemanas.

1.3. Características de la materia

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco de referencia para una cultura democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras y favorece la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas ampliando las perspectivas del alumnado.

La materia de Lengua Extranjera Alemán contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el Bachillerato y, de forma directa, participa en la consecución de la competencia plurilingüe, que implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. El plurilingüismo integra no solo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar críticamente y respetar la diversidad lingüística y cultural, y que contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. En consonancia con este enfoque, la materia de Lengua Extranjera Alemán en la etapa de Bachillerato tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa en la lengua alemana, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, fluidez y corrección, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural.

El eje del currículo de Lengua Extranjera Alemán está atravesado por las dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas de la materia, relacionadas con los descriptores operativos de las competencias clave de la etapa y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado comunicarse en la lengua extranjera y enriquecer su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas individuales, la adecuación a la diversidad, así como el interés por participar en el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos a través del diálogo intercultural.

Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje cuanto

como fuente de información y disfrute. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas y culturas extranjeras. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, el ejercicio de una ciudadanía digital activa, cívica, respetuosa y reflexiva, y el uso seguro, ético, sostenible y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante en esta materia.

1.4. Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Segunda Lengua Extranjera Alemán permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de bachillerato, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

El aprendizaje de una segunda lengua extranjera contribuye directamente al desarrollo de la competencia comunicativa intercultural a partir de la relación del alumnado con los hablantes de otras lenguas, adquiriendo una conciencia cívica responsable, fomentando la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa, y constituyendo un instrumento idóneo para ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global.

A su vez, dado que la relación entre las dos dimensiones del plurilingüismo, la dimensión comunicativa y la intercultural, implica el desarrollo de valores educativos asociados con la tolerancia lingüística, la concienciación para la diversidad lingüística y la educación para la ciudadanía democrática, se contribuirá a la adquisición de una madurez personal, afectivo-sexual y social que permita al alumnado actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos.

De igual forma, se contribuirá a analizar y valorar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas a partir del acercamiento a aspectos socioculturales y sociolingüísticos en países donde se habla la lengua extranjera, así como desde el fomento de la igualdad real y efectiva de derechos y oportunidades.

Por otro lado, la utilización de estrategias y herramientas de autoevaluación y coevaluación desde esta materia contribuirá a desarrollar hábitos de disciplina y estudio obteniendo como resultado un aprovechamiento y optimización del aprendizaje que favorece el desarrollo personal.

Desde esta materia se contribuye en su totalidad a la adquisición de la competencia comunicativa en una lengua extranjera, constituyendo incluso en uno de los objetivos primordiales de la propia materia Segunda Lengua Extranjera Alemán.

La utilización de herramientas digitales para la comprensión, producción y coproducción, el acceso a plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa contribuirá al desarrollo de las competencias tecnológicas con solvencia y la reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

La segunda lengua extranjera se erige como un puente que nos permite conocer y valorar las realidades de nuestro mundo críticamente y así, el alumnado puede participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social. Asimismo, a partir del desarrollo de la competencia comunicativa y la conciencia intercultural, se favorece la gestión de las relaciones interpersonales en el trabajo en equipo. Y, el aprendizaje y utilización de una lengua extranjera desarrolla la confianza en uno mismo y la creatividad, lo que le lleva al alumno a afianzar su espíritu emprendedor.

El enriquecimiento cultural y la sinergia con otras culturas donde se habla la lengua extranjera es también un elemento clave para el desarrollo personal y formativo del alumnado. Es el medio para acceder de manera fiel a las creaciones y obras literarias de grandes autores de la literatura y pensamiento de nuestra sociedad.

Es, asimismo, el vehículo que propicia un acercamiento a otras sociedades y favorece la creación de una ciudadanía global acorde a las demandas de la sociedad actual.

1.5. Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Segunda Lengua Extranjera Alemán contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el bachillerato en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

Desde esta materia, el alumnado ampliará su capacidad comunicativa a través del acercamiento a las diferentes destrezas comunicativas en la lengua extranjera y aprenderá a reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, lo que contribuirá al desarrollo de la expresión, comprensión, interpretación, valoración e interacción. Por otro lado, al trabajar estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, así como otros aspectos relacionados con la conciencia intercultural, se fomentarán prácticas comunicativas al servicio de la ciudadanía democrática, con actitud cooperativa, ética y respetuosa.

Competencia plurilingüe

La materia Segunda Lengua Extranjera Alemán contribuye directamente a la consecución de la competencia plurilingüe, puesto que el currículo de la propia materia se articula en torno al uso de una lengua distinta a la lengua familiar y el acercamiento a los aspectos históricos e interculturales conducen al alumnado a conocer, comprender y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno y ejercer una ciudadanía democrática. Por otro lado, desde esta materia también se trabaja la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal, lo que contribuirá a la ampliación del mismo y al reconocimiento de la diversidad de perfiles lingüísticos, y conducirá a la experimentación de estrategias que permitan realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

A través de la aplicación y utilización de estrategias para responder a situaciones comunicativas, estrategias para la comprensión y expresión de mensajes adecuados a las intenciones comunicativas, estrategias para la compensación de carencias comunicativas o estrategias de autoevaluación y coevaluación, se contribuirá a la utilización de algunos métodos inductivos y deductivos propios del lenguaje matemático y al empleo de estrategias para la resolución de problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas. Asimismo, la lengua extranjera facilita el acceso a datos, procedimientos y técnicas de investigación que favorece la comunicación en el mundo científico.

Competencia digital

El acercamiento a textos multimodales y la utilización de herramientas, recursos o apoyos digitales y soportes como plataformas virtuales, de manera segura y crítica, contribuirán al desarrollo de la competencia digital, concretamente al tratamiento digital de la información en las búsquedas en internet, a la creación, integración o elaboración de contenidos digitales o a la participación en actividades o proyectos escolares con herramientas o plataformas virtuales para la construcción de nuevo conocimiento y permitirá el acceso a diversas culturas.

Competencia personal, social y aprender a aprender

El aprendizaje de la gestión de situaciones interculturales, la mediación de diferentes situaciones y el reconocimiento y uso de repertorios lingüísticos personales, contribuirán al reconocimiento de las ideas,

emociones y comportamientos propios y ajenos y la gestión de situaciones de conflicto. Por otro lado, a partir del reconocimiento de los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la materia Segunda Lengua Extranjera Alemán, se fomentará el aprendizaje autorregulado y el reconocimiento del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora del aprendizaje.

Competencia ciudadana

Desde esta materia se trabaja la interacción con otras personas y la respuesta a necesidades comunicativas, lo que favorecerá la participación del alumnado en actividades comunitarias y en la toma de decisiones. Además, a través del aprendizaje de estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística y el acercamiento y tratamiento de variados temas cotidianos y de la actualidad, se favorecerá que el alumnado reflexione y dialogue sobre problemas éticos y comprenda la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, rechazar prejuicios y estereotipos y oponerse a cualquier tipo de discriminación o violencia. De esta manera se impulsará a practicar una ciudadanía activa, comprometida con la realidad actual, intercultural y plurilingüe y para consolidar su madurez personal y social.

Competencia emprendedora

La expresión de textos, la comparación de las distintas lenguas y el acercamiento a aspectos socioculturales y sociolingüísticos de países de habla de la lengua extranjera de la materia permiten construir un pensamiento divergente y desarrollar las destrezas creativas del alumnado. Por otra parte, reconociendo los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de una segunda lengua extranjera se contribuirá a la identificación de fortalezas y debilidades propias y el uso de estrategias de autoconocimiento.

La capacidad de arriesgarse, el estímulo de comunicarse en otras lenguas para resolver retos es fundamental para el desarrollo de un espíritu emprendedor. Las lenguas extranjeras son un instrumento básico de posibilidades en el mundo personal, laboral y profesional.

Competencia en conciencia y expresión culturales

En la materia se aborda el reconocimiento, comprensión y aprecio de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera de la materia contribuyendo directamente al desarrollo de esta competencia, y a la autoexpresión y al enriquecimiento intercultural. Además, se trata la comprensión de textos y géneros discursivos atendiendo a su contexto, lo que contribuye al reconocimiento de las especificidades e intencionalidades de manifestaciones artísticas y culturales. De igual forma, al trabajar la expresión de textos en la lengua extranjera se favorece progresivamente la elaboración de propuestas artísticas y culturales y la expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones. Además, facilita la resolución de conflictos de manera satisfactoria.

Las **competencias específicas** de la materia de Lengua Extranjera en la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión con respecto a las adquiridas durante la Educación Primaria, que serán el punto de partida para esta nueva etapa, y se desarrollarán a partir de los repertorios y experiencias del alumnado. Esto implica una ampliación y una profundización en las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a explicar conceptos y simplificar mensajes con el fin de facilitar la comprensión mutua y de transmitir información. La progresión además conlleva otorgar un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de las lenguas y las relaciones entre las distintas lenguas de los repertorios individuales del alumnado (**CPSAA**). Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera también incluyen la valoración y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural entre el alumnado con el fin de que aprenda a actuar de forma empática y respetuosa en situaciones comunicativas interculturales.

Los criterios de evaluación de la materia determinan el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación está basada en el **Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL)**, aunque adecuados a la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado de la etapa de Educación Secundaria.

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de las actividades de lengua y las competencias que establece el Consejo de Europa en el MCERL. Esta herramienta es pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las diferentes actividades y apoya también su proceso de aprendizaje, que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, y debe adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses. Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI.

En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCERL, que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes y a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

2. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos de la materia de alemán como Lengua Extranjera aúnan los **conocimientos** (saber), las **destrezas** (saber hacer) y las **actitudes** (saber ser) necesarios para la **adquisición de las competencias específicas** de la materia y favorecen la **evaluación de los aprendizajes a través de los criterios**.

Estos contenidos se estructuran en tres bloques.

- El bloque «**Comunicación**» abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas.
- El bloque «**Plurilingüismo**» integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado.
- Por último, en el bloque «**Interculturalidad**» se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los saberes orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

A estos tres bloques hay que añadir una serie de estructuras sintáctico-discursivas que se trabajan a lo largo de las diferentes situaciones de aprendizaje, tal y como se desglosa en el siguiente apartado:

2.1. Situaciones de aprendizaje y estructuras sintáctico-discursivas

1º DE BACHILLERATO

SA1	SA2
<ul style="list-style-type: none"> • Saludos y despedidas básicos • Pronombres personales • <i>Präsens</i> (verbo <i>sein</i> y verbos regulares, e introducción a cambio vocálico) • El sustantivo (géneros y plurales) 	<ul style="list-style-type: none"> • Días de la semana y las horas • Preguntas <i>Ja/Nein</i> • Artículos determinados (<i>der, die, das</i>) • La pluralización de los sustantivos.
SA3	SA4
<ul style="list-style-type: none"> • Pedir y dar direcciones • Expresión del tiempo: Meses y años • Los artículos indeterminados (<i>ein, eine</i>) • <i>La negación en alemán (kein, keine)</i> • Las oraciones en imperativo 	<ul style="list-style-type: none"> • Las comidas: alimentos y bebidas • <i>Verbos modales mögen y möchten</i> • Orden de las palabras en la oración. • Verbos con acusativo
SA5	SA6
<ul style="list-style-type: none"> • La hora y expresiones con <i>am, um, von</i> • La familia • Los posesivos en nominativo y acusativo • Verbos modales: <i>müssen, können y wollen</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • Números ordinales • Expresión de las actividades de ocio • Verbos separables • <i>Perfekt con haben y sein. El participio</i>

2º BACHILLERATO

SA1	SA2
<ul style="list-style-type: none"> • Oraciones coordinadas con <i>und, oder y aber</i> • El dativo con <i>mit</i> y otras preposiciones: <i>wo, wohin y woher</i> • <i>Präsens y Perfekt</i> en conversaciones diarias: el tiempo, los deportes, la familia, el fin de semana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de personas y objetos • Descripción y explicación de enfermedades y heridas: <i>beim Arzt</i> • Las oraciones en imperativo • Expresión de órdenes y sugerencias con los verbos modales: <i>sollen, müssen y dürfen</i>
SA3	SA4
<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de una vivienda: verbo <i>sein</i> + adjetivos • Aceptar/declinar invitaciones • Preposiciones de lugar y de dirección y sus declinaciones • Expresión de la existencia: <i>Es gibt.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de rutinas y eventos en pasado • Pedir y dar información sobre personas y objetos • <i>Perfekt con haben y sein.</i> • Partizip II. Verbos regulares e irregulares
SA5	SA6
<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de la ropa y los complementos • Uso del nominativo y el acusativo en las frases • Los demostrativos • Partizip II: verbos con prefijo 	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de acciones en presente y en pasado • La pasiva en alemán: el pronombre <i>man</i> • Conectores de tiempo: <i>denn, danach</i> • Los interrogativos en acusativo • La expresión del tiempo en dativo

2.2. Temporalización de la materia

1º BACHILLERATO (Alemán I)

La temporalización de este curso abarca un total de 66 períodos lectivos, a lo largo de los cuales se distribuyen las Situaciones de Aprendizaje (SA) de la siguiente manera

TRIMESTRE		TÍTULO	FECHAS	PRUEBAS
1	SA1	Guten Tag!	Septiembre- Octubre	6 noviembre
	SA2	Fruende, Kollegen und ich	Octubre – noviembre	1 diciembre
2	SA3	In Hamburg	Diciembre – Enero	5 febrero
	SA4	Guten Appetit	Febrero - Marzo	9 abril
3	SA5	Alltag und Familie	Abril - Mayo	28 mayo
	SA6	Zeit mit Freunden	Mayo - Junio	12 junio

No obstante, debido a la participación del grupo en sesiones y talleres organizadas por la universidad de Valladolid, la temporalización queda sujeta a modificaciones y ajustes.

2º BACHILLERATO (Alemán II)

TRIMESTRE		TÍTULO	FECHAS	PRUEBAS
1	SA1	Arbeitsalltag	Septiembre- Octubre	22 octubre
	SA2	Fit und gesund	Octubre – Noviembre	28 noviembre
2	SA3	Meine Wohnung	Diciembre- Enero	21 enero
	SA4	Studium und Beruf	Febrero	27 febrero
3	SA5	Die Jacke gefällt mir	Marzo – Abril	15 abril
	SA6	Ab in den Urlaub	Abril - Mayo	17 Mayo

De la misma manera que en el primer curso, debido a la participación del grupo en sesiones y talleres organizadas por la universidad de Valladolid, la temporalización queda sujeta a modificaciones y ajustes.

2.3. Contenidos transversales en las diferentes Situaciones de Aprendizaje

En las materias de lengua extranjera se trabajan principalmente competencias comunicativas de la lengua de estudio, pero también se trabajan la **comunicación audiovisual y las TIC**. El conocimiento de una lengua extranjera permite a los alumnos acceder a una gama más amplia de información y también comunicarse con una gama más amplia de personas. El aprendizaje de un idioma proporciona a los alumnos las herramientas que necesitan para comunicarse adecuadamente en diferentes contextos, incluida la comunicación online. Al aprender un idioma extranjero, es importante utilizar una gran variedad de recursos bibliográficos, audiovisuales e informáticos.

El uso regular de los recursos de **aprendizaje digital**, incluidos los sitios web y los materiales de la pizarra interactiva, se suma directamente al desarrollo de esta competencia. Las actividades basadas en la web, utilizadas en las aulas de lengua extranjera ayudan al desarrollo de la evaluación crítica.

No cabe duda de que en clase de lengua extranjera se fomenta la **educación cívica y constitucional**. La participación activa en la sociedad y la exitosa vida laboral son parte integral de la competencia social. Desarrollar una conciencia de y respeto por uno mismo, así como las diferentes costumbres y formas de pensar de los demás, es una parte esencial de nuestra asignatura ya que se transmiten costumbres y formas de entender la vida diferentes. Además, la educación cívica se refiere a la conciencia de conceptos sociales y políticos, como democracia, igualdad y justicia, que permiten a las personas participar activamente en sociedades democráticas. La naturaleza de muchas actividades que forman una parte central de la enseñanza de idiomas requiere que los alumnos interactúen con otros alumnos en la clase de manera cooperativa. Las tareas que personalizan el aprendizaje pidiéndoles a los alumnos que respondan preguntas sobre sí mismos o que expresen sus opiniones también son relevantes para la adquisición de la competencia social.

El **emprendimiento** es otro de los ejes que se desarrollan en las materias de idiomas ya que se fomenta el trabajo en equipo en el aula, la gestión de recursos personales y las habilidades sociales, como la cooperación y la negociación. Se alienta a los alumnos a adoptar procedimientos que les permitan utilizar sus propias iniciativas y habilidades de toma de decisiones durante la planificación, organización y gestión de su trabajo.

Esta experiencia equivale a una habilidad transferible que se puede utilizar tanto en contextos sociales como comerciales. Las tareas que requieren que los alumnos trabajen en parejas o en pequeños grupos, o que realicen proyectos cortos o situaciones de aprendizaje, requieren cooperación, flexibilidad y gestión del tiempo.

Asimismo, muchas de las unidades que trabajamos se prestan a reflexionar sobre la igualdad de género, la educación emocional y en valores, la creatividad, las tecnologías de la información y la comunicación y su uso ético y responsable, la educación para la convivencia, la educación para la salud, el respeto entre iguales y cualquier otro tema transversal que el profesor considere relevante. Estos temas serán parte fundamental de las situaciones de aprendizaje y como tal, están señalados en los contenidos de cada nivel.

Las siguientes tablas muestran la integración de los contenidos transversales para sendos cursos.

1º DE BACHILLERATO

	SA1	SA2	SA3	SA4	SA5	SA6
Comprensión lectora	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Expresión oral y escrita	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Comunicación audiovisual	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Competencia digital	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Emprendimiento social y empresarial		✓		✓		✓
Fomento del espíritu crítico y científico	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Educación emocional y en valores		✓		✓		✓
Creatividad		✓		✓		✓
Uso ético y responsable de las tecnologías	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Educación para la convivencia escolar	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Educación para la salud		✓		✓		✓
Sostenibilidad y consumo responsable		✓		✓		✓
Igualdad de género	✓	✓	✓	✓	✓	✓

2º DE BACHILLERATO

	SA1	SA2	SA3	SA4	SA5	SA6
Comprensión lectora	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Expresión oral y escrita	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Comunicación audiovisual	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Competencia digital	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Emprendimiento social y empresarial		✓		✓		✓
Fomento del espíritu crítico y científico	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Educación emocional y en valores		✓		✓		✓
Creatividad		✓		✓		✓
Uso ético y responsable de las tecnologías	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Educación para la convivencia escolar	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Educación para la salud		✓		✓		✓
Sostenibilidad y consumo responsable		✓		✓		✓
Igualdad de género	✓	✓	✓	✓	✓	✓

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.

3.1. Competencias específicas de la materia

Dentro del **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato:

- Las competencias clave aparecen definidas en el **artículo 16**.
- Las competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos en el **artículo 17**.
- La conceptualización y características de la materia Segunda Lengua Extranjera I Alemán se establecen en el anexo III del **Decreto 40/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia. En el caso de la materia Segunda Lengua Extranjera, las competencias específicas se organizan en seis ejes que se relacionan entre sí, asociadas a las dos dimensiones del plurilingüismo, la dimensión comunicativa y la intercultural. Las primeras cuatro competencias aluden a la comprensión, expresión, interacción y mediación, en definitiva, a la comunicación eficaz en lengua extranjera, adecuándose en todo caso al desarrollo psicoevolutivo e intereses del alumnado. La quinta competencia específica se refiere a la ampliación del repertorio lingüístico individual aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación del alumnado tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Por último, la sexta competencia específica aborda el aprecio por la diversidad lingüística, artística y cultural con el fin de que el alumnado aprenda a gestionar situaciones comunicativas interculturales.

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de la educación secundaria obligatoria, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y usando la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general y los detalles más relevantes para satisfacer sus necesidades comunicativas. Para ello, se deben activar las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y las necesidades del alumnado, con el fin de reconstruir la representación del significado y del sentido del texto y para formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos.

Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la extrapolación de significados a nuevos contextos comunicativos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. Incluye la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial acerca de la intención y sentido del texto y plantear hipótesis alternativas si fuera necesario.

Además de dichas estrategias, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la colaboración, la identificación crítica de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo, así como el interés genuino por las diferencias y similitudes etnoculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

La producción comprende tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una breve presentación, una sencilla argumentación o la redacción de textos que expresen hechos, conceptos, pensamientos, opiniones y sentimientos, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección y aplicación del más adecuado en función de la tarea y sus necesidades.

Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los ámbitos personal, social, educativo y profesional y existe un valor cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes no se adquiere de forma natural, sino que es producto del aprendizaje. En esta etapa las producciones se basan en el aprendizaje de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático; de las expectativas y convenciones comunes asociadas al género empleado; de herramientas de producción; y del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3.

3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncronos. En esta etapa de la educación se espera que las interacciones aborden temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado.

Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de cooperación, de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, de cesión y toma de turnos de palabra, así como

estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar información, clarificación o repetición. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital prepara al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, segura y activa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC3.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

La mediación es la actividad del lenguaje consistente en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua. En la educación secundaria obligatoria, la mediación se centra, principalmente, en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje; en la cooperación y el fomento de la participación de los demás para construir y entender nuevos significados; y en la transmisión de nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva, pudiendo emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para interpretar y compartir contenidos que, en esta etapa, versarán sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado.

La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone que este elija las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación eficaz, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores y armonizándolas con las propias. Por ello, se espera que el alumnado muestre empatía, respeto y sentido ético, como elementos clave para una correcta mediación en este nivel.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural.

En la educación secundaria obligatoria el alumnado profundiza en esa reflexión sobre las lenguas y establece relaciones entre las distintas lenguas de sus repertorios individuales, analizando sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los conforman. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa.

La reflexión sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios y haciéndolos explícitos. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y para desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.

Además, el conocimiento de distintas lenguas permite valorar la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo. La aplicación de los dispositivos y herramientas tanto analógicas como digitales para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad analizándola y beneficiándose de ella. En la educación secundaria obligatoria, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado y para evitar que su percepción sobre esa diversidad esté distorsionada a causa de los estereotipos y constituya el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se pueden plantear en esta etapa durante la enseñanza de la lengua extranjera permiten al alumnado: abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello orientado hacia el objetivo de desarrollar una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

Competencia Específica	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4
1																																		
2																																		
3																																		
4																																		
5																																		
6																																		

3.2. Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Interpretar y analizar el sentido global y la información específica de textos orales y escritos breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. (CCL2, CCL4, CD1, CCEC2)

1.2 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y algunos detalles relevantes de los textos; y buscar y seleccionar información. (CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5)

Competencia específica 2

2.1 Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales, así como estrategias de planificación. (CCL1, CP1, STEM1, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC3)

2.2 Organizar y redactar textos breves y comprensibles con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC3)

2.3 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3)

2.4 Utilizar léxico relativo a asuntos cotidianos relacionados con los propios intereses adecuándolos a la situación comunicativa. (CCL1, CP1, CP2, CD2, CE1, CE3, CCEC3)

2.5 Describir hechos y expresar opiniones o sentimientos de manera oral o escrita de forma clara en contextos analógicos y digitales, intercambiando información adecuada a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal y educativo. (CCL1, CP1, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CE1, CE3)

Competencia específica 3

3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CPSAA3, CC3)

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra y solicitar aclaraciones. (CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CD2, CPSAA3, CC3)

3.3 Hacerse entender en intervenciones breves y sencillas, aunque sea necesario recurrir a titubeos, pausas, vacilaciones o repeticiones, corrigiendo lo que se quiere expresar y mostrando una actitud cooperativa y respetuosa. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC3)

3.4 Realizar de forma pautada proyectos utilizando herramientas digitales y trabajando colaborativamente en entornos digitales seguros, con una actitud abierta y respetuosa. (CCL1, CCL5, STEM1, CD2, CC3)

Competencia específica 4

4.1 Inferir textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando interés por participar en la solución de problemas de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL1, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1)

4.2 Aplicar, de forma bastante guiada, estrategias que faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CE3)

4.3 Utilizar, de manera pautada, estrategias de mediación como la interpretación de lo esencial, aprovechando y organizando al máximo los recursos previos del mediador y apoyándose en todos aquellos que puedan servir de ayuda. (CCL5, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4)

Competencia específica 5

5.1 Comparar a grandes rasgos las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando sobre su funcionamiento. (CCL3, CPSAA5, CC2)

5.2 Utilizar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. (CCL1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5)

5.3 Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje. (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2)

Competencia específica 6

6.1 Actuar de forma respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas. (CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

6.2 Aceptar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

6.3 Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística respetando el principio de igualdad. (CCL4, CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2).

3.3. Mapa criterial en relación con las Situaciones de Aprendizaje

1º de BACHILLERATO

			SA1	SA2	SA3	SA4	SA5	SA6
1	1.1	1.1.1	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	1.1.2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

		1.1.3	✓	✓	✓	✓	✓	✓
1.2	1.2.1			✓		✓		✓
	1.2.2			✓		✓		✓
	1.2.3			✓		✓		✓
2	2.1	2.1.1		✓		✓		✓
		2.1.2		✓		✓		✓
		2.1.3.		✓		✓		✓
	2.2	2.2.1	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		2.2.2	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		2.2.3	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	2.3.	2.3.1	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		2.3.2	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		2.3.3	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	2.4	2.4.1	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		2.4.2	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	2.5	2.5.1		✓		✓		✓
		2.5.2		✓		✓		✓
3	3.1	3.1.1		✓		✓		✓
		3.1.2		✓		✓		✓
		3.1.3		✓		✓		✓
	3.2	3.2.1		✓		✓		✓
		3.2.2		✓		✓		✓
	3.3	3.3.1		✓		✓		✓
		3.3.2		✓		✓		✓
	3.4	3.4.1		✓		✓		✓
		3.4.2		✓		✓		✓
		3.4.3		✓		✓		✓
4	4.1	4.1.1		✓		✓		✓
		4.1.2		✓		✓		✓
	4.2	4.2.1		✓		✓		✓
		4.2.2		✓		✓		✓
	4.3	4.3.1	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		4.3.2	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	5.1	5.1.1	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		5.1.2	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	5.2	5.2.1	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		5.2.2	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		5.2.3	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	5.3	5.3.1	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		5.3.2	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	6.1	6.1.1	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		6.1.2	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		6.1.3	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	6.2	6.2.1	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		6.2.2	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		6.2.3	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	6.3	6.3.1	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		6.3.2	✓	✓	✓	✓	✓	✓

2º de BACHILLERATO

			SA1	SA2	SA3	SA4	SA5	SA6
1	1.1	1.1.1	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		1.1.2	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		1.1.3	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	1.2	1.2.1		✓		✓		✓
		1.2.2		✓		✓		✓
		1.2.3		✓		✓		✓
2	2.1	2.1.1		✓		✓		✓
		2.1.2		✓		✓		✓
		2.1.3.		✓		✓		✓
	2.2	2.2.1	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		2.2.2	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		2.2.3	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	2.3.	2.3.1	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		2.3.2	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		2.3.3	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	2.4	2.4.1	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		2.4.2	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	2.5	2.5.1		✓		✓		✓
		2.5.2		✓		✓		✓
3	3.1	3.1.1		✓		✓		✓
		3.1.2		✓		✓		✓
		3.1.3		✓		✓		✓
	3.2	3.2.1		✓		✓		✓
		3.2.2		✓		✓		✓
	3.3	3.3.1		✓		✓		✓
		3.3.2		✓		✓		✓
	3.4	3.4.1		✓		✓		✓
		3.4.2		✓		✓		✓
		3.4.3		✓		✓		✓
4	4.1	4.1.1		✓		✓		✓
		4.1.2		✓		✓		✓
	4.2	4.2.1		✓		✓		✓
		4.2.2		✓		✓		✓
	4.3	4.3.1	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		4.3.2	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	5.1	5.1.1	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		5.1.2	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	5.2	5.2.1	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		5.2.2	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		5.2.3	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	5.3	5.3.1	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		5.3.2	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	6.1	6.1.1	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		6.1.2	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		6.1.3	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	6.2	6.2.1	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		6.2.2	✓	✓	✓	✓	✓	✓

		6.2.3	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	6.3	6.3.1	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		6.3.2	✓	✓	✓	✓	✓	✓

4. METODOLOGÍA.

La metodología didáctica en Bachillerato favorece la capacidad del alumnado tanto para aprender por sí mismo como para trabajar en equipo. Los alumnos deben comprender que ambas aptitudes serán esenciales en sus futuros retos educativos o profesionales. Se deben aplicar métodos apropiados de investigación y consulta de información por propia iniciativa. Se debe subrayar igualmente la relación de los aspectos teóricos de las materias con sus aplicaciones prácticas, que en materia de idiomas se refleja en la importancia del Input lingüístico como medio de conexión entre la información y la realidad aplicada. La metodología de este departamento de alemán se regirá pues, según los siguientes criterios:

- El papel del docente es el de **promover y facilitar el desarrollo competencial en el alumnado**; uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es la motivación hacia el aprendizaje, por lo que el docente facilitará medios y materiales para que el alumno pueda desarrollar de forma autónoma dichas competencias.
- Se trabajará **tanto el aspecto teórico como el práctico**, lo que se traducirá en un pronto acceso a material real de expresión oral alemana. La clase se enfocará en aspectos clave de la lengua y en motivar el acceso a input lingüístico real.
- El aprendizaje partirá **de los saberes previos** para producir unos resultados de carácter natural y directamente aplicables al uso lingüístico en el mundo real.
- Se fomentarán **actitudes en los alumnos que favorezcan el aprendizaje**, tales como el uso de la lengua objeto de estudio; aplicar las estrategias de comunicación más apropiadas; aprender a superar actitudes negativas como la ansiedad que puede provocar el miedo a cometer errores en público. Todo ello contribuirá a que los alumnos desarrollos la confianza en sí mismos y muestren iniciativa y creatividad.
- Los **agrupamientos** serán flexibles: Serán individuales si se pretende que los alumnos refuerzen el trabajo autónomo y la autorregulación del aprendizaje; en parejas y pequeño grupo si se quiere facilitar el desarrollo de situaciones comunicativas y fomentar el trabajo colaborativo; y en gran grupo para fomentar el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra.
- La **organización de los tiempos** se adaptará para intentar trabajar las distintas habilidades lingüísticas, los contenidos transversales, el desarrollo de las destrezas digitales y la preparación para etapas educativas superiores, así como de las competencias sociales y ciudadanas.

5. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

Para el desarrollo de las actividades durante el curso actual se seguirán los materiales didácticos de la línea editorial Klett. Concretamente, se usarán los libros de texto **Netzwerk neu**.

También se utilizarán los siguientes materiales para reforzar el aprendizaje:

- **Programm, alemán para hispanohablantes. Libro de gramática** de la editorial Herder.
- **Klipp und Klar Gramática práctica de alemán A1-B1**, de la editorial Klett.
- **Grammatik Intensivtrainer A1**, de la editorial Langenscheidt.
- **Nico's Weg**, de la página web Deutschewelle

Asimismo, se utilizará el aula virtual Moodle para cargar otros recursos como vídeos, lecturas, enlaces y otros materiales que acerquen la lengua y la cultura alemana a los alumnos con ejemplos reales de las mismas.

6. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas áreas mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

En este sentido, los proyectos significativos propuestos por el departamento tienen en cuenta estos principios. El aprendizaje basado en proyectos es un vehículo importante para el desarrollo de competencias globales para el siglo XXI, incluidas las competencias digitales.

Los proyectos o situaciones de aprendizaje han sido diseñados para abarcar los diferentes ámbitos de la vida de los alumnos tanto actuales como futuros, si bien se pretende enlazar la situación con la cultura alemana. Asimismo, el aprendizaje por proyectos permite que el alumnado desarrolle habilidades globales y aplique el pensamiento crítico mientras toma decisiones. A través de los proyectos, se contribuye a los siguientes planes del centro:

PLAN DE LECTURA: Se leerán textos escritos en alemán, tanto ajustados al nivel comunicativo del alumnado como por encima de su nivel, si bien con el debido asesoramiento y dotación de herramientas para poder desenvolverse. Los alumnos deberán reconocer las ideas generales y extraer la información específica de acuerdo con su conocimiento del idioma y de la cultura alemana.

PLAN TIC: El departamento se suma a las actuaciones que se han establecido dentro del Plan TIC del centro, consolidando así la utilización de medios tecnológicos en la práctica diaria, tanto dentro del aula, como en la gestión que el trabajo docente conlleva.

Por otra parte, el Departamento utilizan el programa de gestión del centro, para gestionar ciertos aspectos académicos (notas, faltas de asistencia...), además de como vehículo de comunicación entre todo el profesorado y con las familias. Además, el uso del correo corporativo a través del portal de Educación de la Conserjería de Educación se ha generalizado. La plataforma utilizada para compartir contenidos con los alumnos es Moodle o Aula Virtual. Y para la gestión de la evaluación del alumnado se hace uso de Additio.

PLAN DE CONVIVENCIA: El departamento actúa dentro del Plan de Convivencia siguiendo las directrices y líneas de actuación elaboradas desde el centro, atendiendo a la resolución de conflictos y atención a alumnos que lo requieran. Entendemos que el mantenimiento de un ambiente propicio para el desarrollo de las actividades académicas es una labor en la que todos los miembros de la comunidad educativa estamos implicados, y que constituye un aspecto fundamental en el desarrollo de la personalidad de los alumnos, no solamente en las aulas y durante los períodos lectivos, sino en todo momento en que existe interacción entre alumnos. Es por eso necesaria la coordinación con el equipo de convivencia del centro, y la colaboración en todo momento con el objetivo de establecer unas normas respetadas por todos que faciliten la estancia en el instituto de todos los alumnos.

PLAN DE CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR: El profesor controla la asistencia en sus clases y notifica, a través de estímulos y el correo corporativo las faltas del alumnado.

PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN: El departamento diseña actividades de aula y situaciones de aprendizaje que potencien la diversidad cultural del aula y fomenten la cultura y lengua alemanas para tender puentes entre las dos culturas de forma respetuosa, empática y democrática.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

En principio, el Departamento no ha programado ninguna actividad complementaria ni extraescolar. Sin embargo, se participará en las propuestas vinculadas al proyecto del **Bachillerato de Investigación y Excelencia en Idiomas**.

8. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

En muchas ocasiones, hay que modificar o adaptar los contenidos o la metodología para que todos/as los/as alumnos/as puedan alcanzar los objetivos establecidos. De la misma manera, hay que ofrecer actividades de ampliación para aquellos/as alumnos/as más capaces o receptivos.

La atención a la diversidad debe llevarse a cabo siempre en los dos sentidos. Por ello, constantemente se deberá atender a estas diferencias, presentando las mismas actividades de forma diversa a partir de las actividades planteadas en el libro del alumno y en el cuaderno.

El profesor calibrará a quién dirigir y proponer unas actividades u otras y será consciente en todo momento de esas diferencias, no solo a la hora de evaluar, sino también a la hora de enseñar y de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje. En función de las necesidades que se presentan en los grupos objeto de esta programación, las adaptaciones se centrarán en:

- Tiempo y ritmo de aprendizaje
- Metodología más personalizada
- Reforzar las técnicas de aprendizaje
- Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes
- Aumentar la atención orientadora
- Enriquecimiento curricular
- Evaluaciones adaptadas a las necesidades de estos/as alumnos/as

8.1. Alumnado con altas capacidades intelectuales

Para el alumnado con altas capacidades intelectuales: se facilitarán contenidos y material de ampliación adecuado a las necesidades de estos/as alumnos/as que les permitan desarrollar al máximo sus capacidades. Tendrán acceso a recursos, libros y material digital que les facilitará profundizarse en el idioma, la cultura y los temas estudiados.

8.2. Alumnado con integración tardía en el sistema educativo

Para los/as alumnos/as con integración tardía en el sistema educativo: se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase para que les permitan continuar con aprovechamiento sus estudios.

8.3. Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje

Para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje: se adoptarán tanto medidas de escolarización como de atención. Para alumnos/as con discapacidad, se tomarán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas. Para alumnos/as con dificultades de aprendizaje graves, se priorizarán los contenidos de procedimientos y actitudes, buscando la integración social, ante la imposibilidad de lograr un progreso suficiente en contenidos conceptuales. Hay que insistir en los contenidos instrumentales o de material considerados como tales.

8.4. Alumnado con exención parcial o completa de la asignatura

La exención parcial, tanto de la materia Educación Física como Lengua Extranjera en bachillerato, reguladas respectivamente por la Orden EDU/1076/2016, de 19 de diciembre y por la Orden EDU/688/2017, de 2 de agosto, por

la que se regula la exención extraordinaria de la materia en bachillerato en la Comunidad de Castilla y León para el alumnado que presente necesidades educativas especiales, conllevará la elaboración de un plan de actuación personalizado que será elaborado por el departamento didáctico responsable de la materia, con la colaboración del departamento de orientación.

Durante este curso académico no hay alumnado que requiera dicha exención.**EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE**

La evaluación, promoción y titulación en Bachillerato está regulada por lo dispuesto en el RD 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. Los referentes para la evaluación serán los establecidos en ORDEN EDU/425/2024, de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación en el Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato será continua, formativa e integradora. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, con dificultades específicas de aprendizaje o con integración tardía en el sistema educativo español y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

Si partimos de que las competencias suponen una aplicación real y práctica de conocimientos, habilidades y actitudes, la forma de comprobar o evaluar si el alumno las ha adquirido es reproducir situaciones lo más reales posibles de aplicación, y en estas situaciones lo habitual es que el alumno se sirva de ese bagaje acumulado (todo tipo de contenidos) pero responda, sobre todo, a situaciones prácticas.

Por último, según la normativa, los resultados de la evaluación de la materia se expresan mediante calificaciones numéricas:

- De cero a diez sin decimales.
- Se consideran negativas las calificaciones inferiores a cinco.
- Cuando el alumnado no se presente a las pruebas extraordinarias se consignará «No Presentado» («NP»).

Por otro lado, además de evaluar el aprendizaje del alumnado, también se evalúa el proceso de enseñanza del profesorado, por lo que se incluye un procedimiento de evaluación de las programaciones didácticas y sus indicadores

8.5. Diseño de la evaluación inicial

La evaluación inicial es una herramienta importante para conocer las habilidades, destrezas y conocimientos de los estudiantes al comienzo del curso. Según la normativa LOMLOE, la evaluación inicial debe ser competencial y debe tener como referente las competencias específicas de la materia.

En cuanto al diseño de la evaluación inicial para bachillerato, se puede dividir en dos partes. La primera parte recoge datos para saber el contexto del alumno y definir con él su itinerario formativo. La segunda parte es una evaluación formativa para descubrir su capacidad creativa, comprensión oral y escrita y elaboración de textos.

Para ambos cursos durante el curso actual se supondrán nulos (en el caso de 1º de Bachiller) o conocimientos iniciales del idioma (en el caso de 2º de Bachiller). Durante el mes de septiembre se llevará a cabo:

- En el caso de 1º de Bachiller se realizará una **perspectiva global de los puntos clave del idioma**. Se pretende que el alumno sea capaz de localizar sus dudas y situarse en todo momento en qué etapa del proceso de aprendizaje se encuentra.
- En el caso de 2º de Bachiller se realizará un repaso para determinar sus conocimientos. Este proceso culminará con una **Evaluación Inicial** de carácter diagnóstico que aporte información acerca del caso individual de cada alumno.

Técnicas e instrumentos de evaluación: **Observación y coevaluación**.

8.6. Instrumentos de evaluación

Para poder evaluar a los alumnos, el profesorado necesita una serie de instrumentos que le permitan obtener unos datos concretos. Los instrumentos que creemos más indicados para la obtención de esos datos pueden ser: observación, prueba escrita, prueba oral, cuaderno de clase, portfolio, etc. Se hará uso también de distintas Rúbricas de Evaluación de aprendizajes para cada momento y atendiendo al grado de adquisición para cada una de las competencias específicas de la materia.

Para poder evaluar las situaciones de aprendizaje de igual forma se podrá emplear una rúbrica que incluya los grados de adquisición para determinar el grado adquirido y los instrumentos de evaluación.

8.7. Criterios de calificación

Según el Currículo Oficial para la Enseñanza y Evaluación de Lenguas Extranjeras, para acreditar el nivel de adquisición de las Competencias Clave y los Objetivos de la Etapa debemos utilizar las Competencias Específicas y sus Criterios de Evaluación, que aparecen anteriormente en este programa de acuerdo con el currículo de Castilla y León.

El departamento de alemán ha decidido la ponderación de las Competencias Específicas y de los Criterios de Evaluación utilizados para evaluar cada Competencia según se muestra en las siguientes tablas:

Criterios de calificación en 1º Bachillerato

Competencias específicas	Destrezas comunicativas	Criterios de evaluación	Herramientas de evaluación
CE1: Comprensión	Anhören Lesen	1.1. 5%	-Pruebas escritas y orales, tareas y proyectos, observación, actividades de clase, cuaderno.
		1.2. 10%	
		1.3. 5%	
CE: Producción	Sprechen Schreiben	2.1. 5%	-Evaluación docente, evaluación entre pares y autoevaluación, rúbricas. -Artículos, ensayos, blogs, vlogs, podcasts, boletines de noticias, debates, discursos, simulacros de juicios, debates, discursos, juegos de rol y performances, entrevistas, traducciones, interpretaciones, resúmenes de libros y reseñas.
		2.2. 5%	
		2.3. 5%	
		2.4. 10%	
		3.1. 2%	
CE3: Interacción	Anhören, Lesen, Sprechen, Schreiben	3.2. 5%	-Artículos, ensayos, blogs, vlogs, podcasts, boletines de noticias, debates, discursos, simulacros de juicios, debates, discursos, juegos de rol y performances, entrevistas, traducciones, interpretaciones, resúmenes de libros y reseñas.
		4.1. 5%	
		4.2. 5%	
		5.1. 15%	
			Las herramientas de evaluación, los agentes y las actividades desarrolladas

CE5: Técnicas de aprendizaje plurilingües	Anhören, Lesen, Sprechen, Schreiben	5.2. 5%	para evaluar cada criterio se especificarán en las tablas de unidades más adelante en este programa de estudios.
		5.3. 2%	
CE6: Actitud y respeto en situaciones interculturales	Anhören, Lesen, Sprechen, Schreiben	6.1. 2%	
		6.2. 2%	
		6.3. 2%	
		6.4. 10%	

Criterios de calificación en 2º Bachillerato

Competencias específicas	Destrezas comunicativas	Criterios de evaluación	Herramientas de evaluación
CE1: Comprensión	Anhören Lesen	1.1. 5%	-Pruebas escritas y orales, tareas y proyectos, observación, actividades de clase, cuaderno. -Evaluación docente, evaluación entre pares y autoevaluación, rúbricas.
		1.2. 5%	
		1.3. 5%	
		1.4. 5%	
		1.5. 5%	
CE: Producción	Sprechen Schreiben	2.1. 5%	-Artículos, ensayos, blogs, vlogs, podcasts, boletines de noticias, debates, discursos, simulacros de juicios, debates, discursos, juegos de rol y performances, entrevistas, traducciones, interpretaciones, resúmenes de libros y reseñas.
		2.2. 5%	
		2.3. 5%	
		2.4. 5%	
CE3: Interacción	Anhören, Lesen, Sprechen, Schreiben	3.1. 5%	Las herramientas de evaluación, los agentes y las actividades desarrolladas para evaluar cada criterio se especificarán en las tablas de unidades más adelante en este programa de estudios.
		3.2. 5%	
CE: Mediación	Anhören, Lesen, Sprechen, Schreiben	4.1. 5%	
		4.2. 5%	
CE5: Técnicas de aprendizaje plurilingües	Anhören, Lesen, Sprechen, Schreiben	5.1. 5%	
		5.2. 5%	
		5.3. 5%	
CE6: Actitud y respeto en situaciones interculturales	Anhören, Lesen, Sprechen, Schreiben	6.1. 5%	
		6.2. 5%	
		6.3. 5%	
		6.4. 5%	

8.8. Notas finales

En la asignatura de alemán la evaluación es acumulativa, dado que se espera que el estudiante progrese en sus habilidades y conocimientos del idioma a lo largo del año. Por lo tanto, mientras que al final de cada trimestre se otorgará una nota para mostrar el avance en la consecución de las Competencias Específicas. Al tratarse de una evaluación informativa, no se realizará redondeo. La nota final otorgada al final del año será representativa de la acumulación de competencias y la mejora realizada a lo largo de todo el año. De hecho, la ventaja de la evaluación por competencias significa que en cualquier momento del curso académico podremos ver el progreso de nuestros estudiantes en cada competencia y animarlos a seguir mejorando, con el objetivo final de que hayan logrado todas las Competencias Específicas al final del año.

La nota final será la media de las seis Competencias Específicas, necesitando superar el 50% del total para aprobar la materia.

8.9. Normas sobre exámenes

Si un/a alumno/a no puede asistir a una prueba, tendrá derecho a su repetición siempre y cuando su ausencia esté justificada por notificación médica o por alguna circunstancia especial de carácter familiar o laboral que deberá ser comunicada por escrito al profesor o a la profesora de la asignatura. En el caso de que la ausencia sea injustificada, la prueba constará como suspensa (con un cero) y hará media con el resto de las actividades.

Si se comprueba que la totalidad o alguna parte de una prueba es el resultado de copia o plagio, cualquiera que sea la técnica utilizada, con independencia de que el/la profesor/a constate la copia o el plagio durante o con posterioridad a la prueba, dicho examen, trabajo o redacción tendrá la calificación de 0 y el alumno/a tendrá una sanción correspondiente (amonestación).

8.10. Pérdida de evaluación continua

Será requisito imprescindible para aprobar esta asignatura la asistencia a clase y se perderá el derecho a la evaluación continua si el alumno o la alumna sobrepasa el número de faltas injustificadas que vienen claramente reflejados en la Programación General del Centro respecto a los estudios de Bachillerato

Los/as alumnos/as que pierdan la evaluación continua deberán realizar pruebas finales que constarán de las mismas partes que las de resto del grupo. En dichas pruebas se podrán incluir todos los contenidos vistos durante el curso. Dichas pruebas se realizarán antes de la evaluación final ordinaria de mayo. Los criterios de calificación respetarán los mismos porcentajes que para el resto del grupo.

8.11. Recuperación y refuerzo

El uso de la evaluación continua nos permitirá observar el progreso realizado por nuestro alumnado. El hecho de que haya múltiples oportunidades para lograr cada competencia específica elimina la necesidad de repetir pruebas y, en cambio, allana el camino para identificar cualquier necesidad de refuerzo a lo largo del año, con el fin de preparar a los estudiantes para la próxima oportunidad de alcanzar los criterios de evaluación.

Dado que la asignatura es acumulativa, no se harán exámenes de recuperación por tratarse de una evaluación continua, integradora y sumativa. En el caso de que un/a alumno/a no logre aprobar el curso en la evaluación final ordinaria, se le ofrecerá la posibilidad de presentarse a un examen de recuperación durante el periodo de evaluación extraordinaria. Para ello, se cargarán en el aula virtual los materiales de refuerzo necesarios para la superación de la materia.

8.12. Actividades de enriquecimiento

Cuando haya estudiantes que muestran un alto nivel de interés y comprensión, es importante animarlos a que apunten aún más alto. Por lo tanto, se ofrecerán actividades de ampliación de forma regular, lo que permitirá a esos estudiantes centrarse en el idioma y la cultura alemana con mayor profundidad y ofrecerá mayores oportunidades para la adquisición de competencias de alto nivel.

8.13. Aclaraciones y Reclamaciones sobre calificaciones

Para aclaraciones sobre evaluaciones trimestrales o reclamaciones sobre la nota final, se seguirá lo establecido en los **Artículos 12 y 13 del ORDEN EDU/425/2024**, de 9 de mayo, por la que se desarrolla la

evaluación, la promoción y la titulación en el Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. Este departamento establece el siguiente procedimiento:

Al final de cada evaluación, el alumno o la alumna solicitará la aclaración el siguiente día hábil tras la comunicación de notas, y la revisión con el profesor o la profesora se realizará en uno de los días lectivos siguientes a la notificación de la nota trimestral o final.

Si la solicitud de aclaración se realiza sobre la nota final, y tras la revisión el alumno no está conforme, presentará una reclamación por escrito ante la directora del centro dentro de los 2 días lectivos siguientes a la revisión del punto anterior.

En un plazo de 3 días lectivos a partir de la recepción de la reclamación, se reunirán los/as profesores/as del departamento y emitirán un dictamen que se notificará al afectado/a.

8.14. Recuperación de alumnos/as con la asignatura pendiente del curso anterior

Recuperarán automáticamente la asignatura pendiente el alumnado que tengan una valoración global positiva en la 1^a evaluación y al menos un 4 en la segunda evaluación del curso en el que estén matriculados. Si esa valoración es negativa, deberán realizar una prueba global en el mes de abril. Dispondrán también de una convocatoria extraordinaria en el mes de junio, que se valorará con los mismos criterios del curso de la pendiente a la que se presenta.

9. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Además de evaluar el aprendizaje del alumno, también se evaluará el proceso de enseñanza y la práctica docente del profesorado. La evaluación de la programación didáctica tendrá como finalidad valorar si se han alcanzado los siguientes objetivos:

- 1) Valorar la **eficacia de las diferentes herramientas y estrategias aplicadas en el aula.**
- 2) Identificar las **posibles mejoras** que se puedan practicar sobre la programación.
- 3) Determinar si se han conseguido los **objetivos** que se han propuesto.
- 4) Comprobar si se cumplen los **requisitos necesarios para atender a las necesidades del aula.**
- 5) Analizar la propia **actividad docente**, así como sus estrategias de enseñanza y su puesta en práctica.

La evaluación de la práctica docente utilizará la siguiente rúbrica de autoevaluación para el profesor:

INDICADORES	PUNTUACIÓN	IDEAS DE MEJORA
Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia la Programación didáctica de mi departamento elaborada según la legislación vigente.	1 – 2 - 3 – 4 - 5	
Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las habilidades y competencias que mis alumnos y alumnas deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa.	1 – 2 - 3 – 4 - 5	
Selecciono y secuencio los contenidos de mi programación de aula con una	1 – 2 - 3 – 4 - 5	

distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo del alumnado y de acuerdo con lo establecido en la PGA.		
Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos didácticos, en función de los distintos tipos de contenidos y en función de las características del alumnado.	1 – 2 – 3 – 4 – 5	
Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos, etc.) ajustados a la Propuesta Pedagógica/Concreción Curricular, a la programación didáctica y, sobre todo, ajustado siempre, lo más posible, a las necesidades e intereses del alumnado.	1 – 2 – 3 – 4 – 5	
Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso del alumnado y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes	1 – 2 – 3 – 4 – 5	
Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ya sea por nivel, ciclo, departamentos, equipos educativos y profesorado de apoyo).	1 – 2 – 3 – 4 – 5	

La evaluación de la propia programación presenta tres momentos diferenciados:

El primero de ellos nos invita, tras su planificación y previamente a su desarrollo y aplicación en unidades o proyectos de trabajo, a **testear** la inclusión, idoneidad y pertinencia de todos los **elementos curriculares prescriptivos**.

El segundo momento alude a la **reorientación continua que la aplicación en el aula de la programación**, puede aportar sobre los procesos de implementación. Instrumentos de evaluación como el cuaderno o diario del profesor y el registro anecdótico, aportarán consideraciones, juicios o sugerencias que luego serán objeto de una más profunda reflexión al final del proceso evaluador. Las opiniones del alumnado a través de sus autoevaluaciones o las puestas en común son también una referencia importante para una valoración más participativa y compartida del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Por último, será al final del proceso, tras la aplicación real de la programación, cuando tengamos una perspectiva más completa y realista que se completará con los **resultados de la evaluación del aprendizaje** del alumnado.